

Boletín No.5

Centro de Datos - CEDE

Facultad de Economía - Universidad de los Andes

Base Jóvenes en Acción



Autor: Lina María Arias¹

En el marco de continuar mostrando la valiosa información con la que cuenta el CEDE en su Centro de Datos, este boletín tiene como objetivo presentar un análisis descriptivo de la base de datos del programa de transferencias condicionadas Jóvenes en Acción. El programa está dirigido a los jóvenes entre los 16 y 24 años que necesiten apoyo del Gobierno para continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales, siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos por éste (DPS, p. 8, 2017).

Esta base de datos con corte a diciembre de 2016, del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS- puede ser consultada por parte de los estudiantes y profesores de la Facultad de Economía, en la sala DANE, previa cita y firma de los acuerdos de confidencialidad.

¹ Lina María Arias es asistente de investigación del Centro de Datos .

² Los puntajes de SISBÉN para acceder al programa de Jóvenes en Acción tiene en cuenta las tres áreas geográficas en las que se divide el instrumento de focalización 1) 14 ciudades principales tener un puntaje entre 0 y 54,86; 2) Resto urbano tener un puntaje entre 0 y 51,57; y 3) Rural un puntaje entre 0 y 37,80.

Estructura de la Base Jóvenes en Acción

La base de Jóvenes en Acción –JA-, que está disponible en el Centro de Datos, cuenta con la información de 131.217 beneficiarios del programa, 53,6% mujeres y 46,4% hombres. El programa está focalizado en jóvenes: 1) registrados en el SISBÉN Fase III bajo los puntos de corte establecidos para JA, 2) pertenecientes a la Red Unidos, 3) población víctima inscrita en el Registro Único de Víctimas –RUV, 4) indígenas que estén en los listados censales o 5) en las listas censales de jóvenes con medida de adaptabilidad del ICBF (DPS, p.27, 2017)². Al analizar los beneficiarios por tipo de focalización se encuentra que el 87,5% están focalizados por el puntaje de Sisbén, el 7,7% por el RUV, el 3,4% por Red Unidos, el 1,3% por listados censales indígenas y el 0,1% por ser parte de los jóvenes con medida de adaptabilidad del ICBF, como lo muestra la Tabla 1.

Tabla 1.
Distribución de beneficiarios tipo de focalización (%)

Focalización	Total	Porcentaje
Desplazados	10.085	7,69
ICBF	89	0,07
Indígenas	1.677	1,28
SISBÉN	114.866	87,54
Red Unidos	4.500	3,43

Fuente: cálculos propios con base a la muestra del SISBEN Fase III, Junio 2016.

La base de datos tiene en cuenta los diferentes estados de participación del joven en el programa, estos son (DPS, p. 37-40, 2017):

1. Pre-registrado: los jóvenes muestran su interés en el programa y el DPS evalúa la información personal suministrada por los jóvenes.
2. Registrado: es el estado del joven luego de haber contestado el cuestionario del Programa Jóvenes en Acción.
3. Inscrito: en este paso los jóvenes ya cumplen con los requisitos para ser considerados como parte del

programa. Para ser inscrito, ya se ha verificado que se encuentran matriculados y activos en un programa del SENA o de una Institución de Educación Superior –IES- con la cual se tenga convenio.

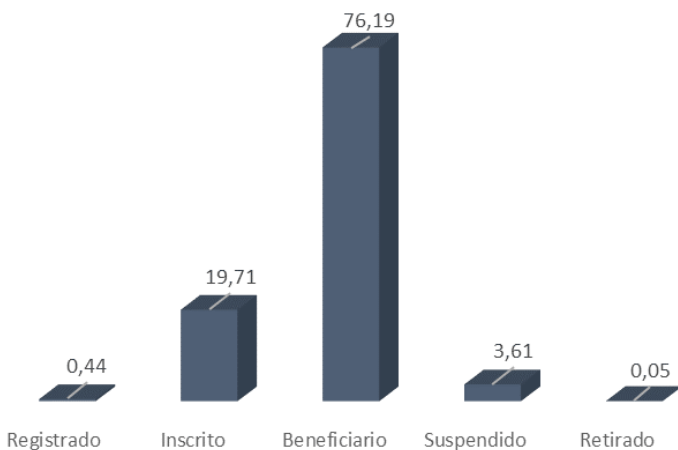
4. Beneficiario: los jóvenes inscritos para un determinado período de verificación cumplen con los compromisos del programa. En este estado ya son susceptibles de entrega de incentivos.

5. Suspendidos: Son los jóvenes que en un período determinado de verificación pueden presentar falsedad, error, fraude o inconsistencia en su información personal. En este estado los jóvenes no pueden recibir los incentivos del programa.

6. Retirado: Un joven puede ser retirado del programa debido a que: 1) por incumplimiento con los compromisos como participante del programa, 2) por inconsistencia en la información que es reportada al DPS y verificada por las IES o SENA, 3) vencimiento del tiempo máximo de permanencia en el programa, 4) suspensión o aplazamiento de los estudios por un tiempo mayor a un año, 5) fallecimiento.

La base de datos con la cuenta el CEDE tiene información de cuatro de los seis estados posibles: registrado, inscrito, beneficiario, suspendido y retirado. En este aspecto la información muestra que el 76,19% de los jóvenes en la base son beneficiarios, el 19,71% están inscritos pero no reciben aún la transferencia, el 3,61% están suspendidos, el 0,44% sólo han llegado a la fase de registro y el 0,05% ya están retirados del programa (ver Gráfica 1). Esto implica que al cierre del año 2016 el programa contaba con un total de 99.904 beneficiarios.

Gráfica 1.
Estado de la persona en el programa (%)



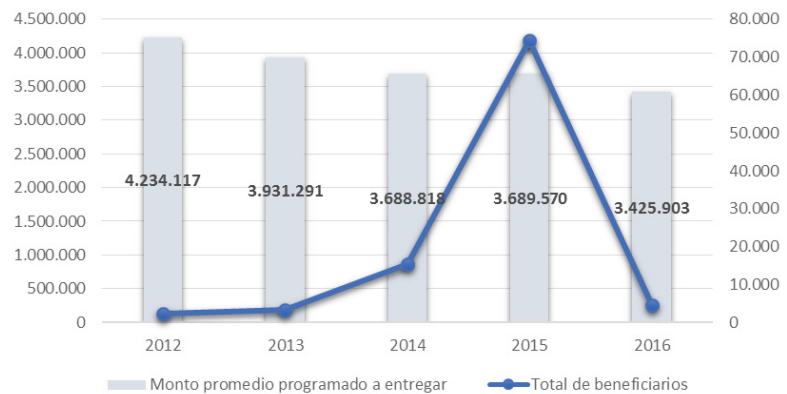
Fuente: Cálculos propios con base en los Datos Jóvenes en Acción, corte diciembre 2016.

Incentivos del programa

El programa de Jóvenes en Acción realiza entregas de transferencias condicionadas de un monto de 200.000 pesos mensuales a los jóvenes participantes durante la permanencia del programa³. La permanencia del programa depende del nivel de formación que este adelantando en alguna de las Instituciones de Educación Superior –IES- que tengan convenio con el DPS. El tiempo máximo en el que la persona puede estar inscrita en el programa es de 60 meses (DPS, p. 33, 2017).

En la base se puede observar la fecha en la que fueron registrados los beneficiarios al programa. La base de JA tiene beneficiarios registrados desde el año 2012 hasta diciembre de 2016. Entre 2012 y 2015 el número de beneficiarios registrados muestra una tendencia creciente, siendo el 2015, con 74.460 (74,53%) beneficiarios, el año en el que más se han registrado beneficiarios en el programa. Adicionalmente, otro de los datos que se pueden observar en la base de JA es el monto programado a entregar. Entre los años (2012-2016) que se han registrado jóvenes se puede observar que el monto promedio programado a entregar a los beneficiarios ha disminuido. Los jóvenes pasaron recibir en promedio 4.234.117 pesos en 2012 a 3.425.903 pesos en 2016. (Ver Gráfica 2).

Gráfica 2.
Monto programado a entregar y total de beneficiarios por año de registro



Fuente: Cálculos propios con base en los Datos Jóvenes en Acción, corte diciembre 2016

Nota: El monto promedio programado a entregar a los beneficiarios durante su participación en el programa está en precios de 2016.

En la Tabla 3 se presenta las estadísticas del monto programado a entregar a los beneficiarios por nivel de formación. En promedio los Tecnólogos SENA reciben un poco más que los demás niveles de formación. En promedio reciben 4.176.978 pesos. Asimismo, los beneficiarios que están inscritos en alguna carrera tecnológica reciben en promedio 3.560.914 pesos.

³ Los incentivos son entregados a través de entidades financieras, que tengan convenio con el DPS, o de instrumentos financieros (DPS, p. 37, 2017).

Tabla 2.
Estadísticas descriptivas del monto de incentivos programados a entregar por nivel de formación

Variable	Promedio	Desviación estándar	Min	Max
Técnica profesional	3.417.077	1.177.290	1.067.700	12.812.400
Tecnológica	3.560.914	1.314.780	427.080	13.239.480
Tecnólogo SENA	4.176.978	1.206.856	231.155,7	12.812.400
Técnico SENA	3.043.624	834.921,2	640.620	8.968.680
Universitaria	3.478.350	1.006.314	442.711,1	13.666.560

Fuente: Cálculos propios con base en los Datos Jóvenes en Acción, corte diciembre 2016. Nota: *El monto promedio programado a entregar a los beneficiarios durante su participación en el programa está en precios de 2016.

Formación a la que acceden los jóvenes

Los jóvenes que cumplan los criterios de focalización pueden acceder al programa si han iniciado proceso de formación con el SENA o con alguna IES en convenio con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS.

El programa focaliza y prioriza la intervención en 98 municipios del país que cuentan con una oferta de educación superior, SENA o Instituciones de Educación Superior y que cumplen los requisitos para tener un convenio con el DPS (DPS, p.27, 2017).

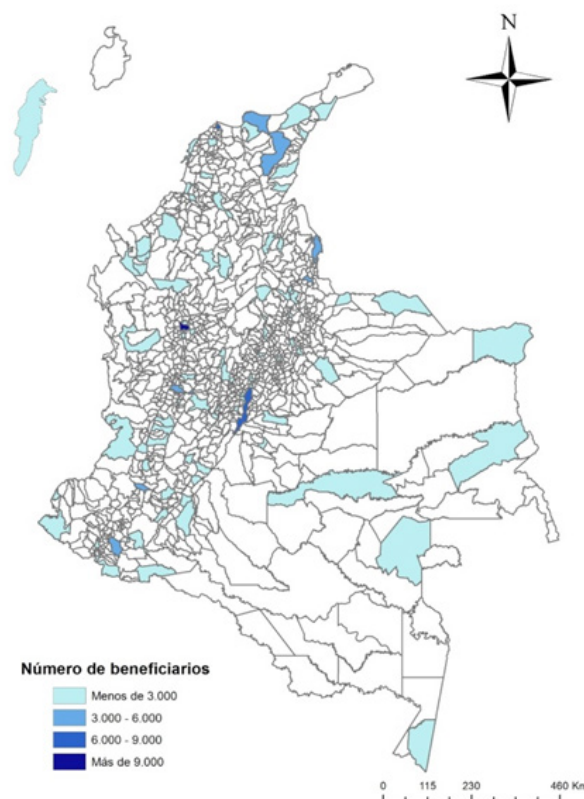
En la base, a diciembre de 2016, hay registrados 94 municipios de los 98 en los cuales se focalizó el programa. Los cinco municipios y/o distritos en los cuales estudian principalmente los jóvenes beneficiarios del programa son Medellín, con 10.004 beneficiarios (10,01%); Bogotá con 8.889 (8,89%); Barranquilla con 7.090 (7,09%), Cúcuta con 5.269 (5,27%) y Valledupar con 4.346 (4,35%). En total en estas cinco ciudades se encuentra el 35,61% de los jóvenes beneficiarios.

Por otra parte, las preferencias de los jóvenes beneficiarios del programa, sobre el tipo de educación superior, se encuentra que a diciembre de 2016 están inscritos principalmente en el nivel universitario (60,1%). El 34,06% se están formando como tecnólogos o técnicos en el SENA. En otras instituciones diferentes al SENA en formación técnica y tecnológica se encuentran el 5,29% (Ver gráfica 3).

¿Qué otra información encuentro en la base de Jóvenes en Acción?

En la base de Jóvenes en Acción se puede encontrar adicionalmente información relacionada con el municipio de residencia de los jóvenes, las fechas de registro, vinculación e inicio de la formación, e información de las IES y programas académicos a los que los jóvenes beneficiarios acceden. Por último, en la base está registrada cada una de las transferencias realizadas a los jóvenes beneficiarios.

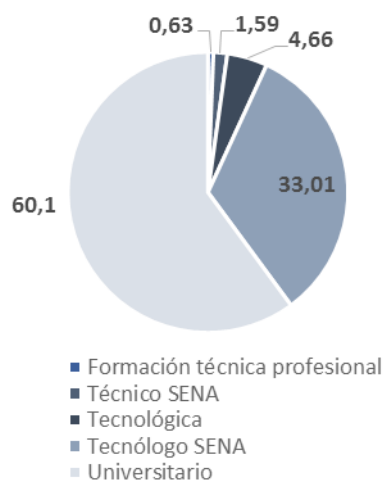
Figura 1.
Número de beneficiarios por municipio



Fuente: Cálculos propios con base en los Datos Jóvenes en Acción, corte diciembre 2016.

Nota: Se incluyen solo los jóvenes que en diciembre de 2016 eran beneficiarios

Gráfica 3.
Nivel de formación profesional (%)



Fuente: Cálculos propios con base en los Datos Jóvenes en Acción, corte diciembre 2016.

Nota: El porcentaje de jóvenes por nivel de formación solo son los que a diciembre de 2016 eran beneficiarios

Acceso y uso del Centro de Datos CEDE

El Centro de Datos del cuenta actualmente con 153 bases de datos disponibles para consulta. La información tiene diferentes niveles de acceso, de acuerdo con las restricciones derivadas de la protección a datos sensibles, en el marco de la Ley de Habeas Data. En todos los casos deben aceptarse los términos y condiciones. Las bases de datos tienen las siguientes formas de consulta:

Datos de acceso público

Previo registro en la página, pueden ser descargadas del portal

Datos acceso restringido

Están disponibles únicamente para profesores y estudiantes de la Universidad.

Repositorios externos

Una vez registrados redirige a la web externa en la cual se encuentra la información.

Datos de acceso en la sala DANE

Estudiantes, profesores y personas externas a la universidad deben solicitar un espacio en la sala para trabajar en un computador en el cual sólo es posible sacar resultados. Para acceder se debe solicitar una cita en el correo: saladane@uniandes.edu.co

Bibliografía

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (2017). Manual Operativo. Programa Jóvenes en Acción. Recuperado el día 20 de septiembre de 2017, en <http://www.dps.gov.co/inf/doc/Jvenes%20en%20Accin/Manual%20Operativo%20Jo%CC%81venes%20en%20Accio%CC%81n%20V6.pdf>

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (2017). ¿Qué es jóvenes en acción? Recuperado el día 20 de septiembre de 2017, en <http://www.dps.gov.co/que/jov/Paginas/Requisitos.aspx>

Centro de Datos - CEDE | Facultad de Economía - Universidad de los Andes
<http://datoscede.uniandes.edu.co> | datoscede@uniandes.edu.co | (57-1) 339 4949 Ext. 2418

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.